

CIRCULAR No. 006 DE 2017

(14 de febrero de 2017)

PARA: Rectores(as), Directores (as) de Establecimientos Educativos de Pasto

DE: Secretario de Educación Municipal-Dr. Henry Barco Melo

ASUNTO: Implementación del Plan de Seguridad Vial-Ley 1503 de 2011

Respetados (as) Rectores (as), Directores (as):

La Secretaría de Educación Municipal de Pasto, en articulación con la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal está desarrollando el Diplomado "Pedagogía y Seguridad Vial" en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1503 de 2011 que establece la obligatoriedad en la implementación del Plan de Seguridad Vial para los Establecimientos Educativos oficiales, el cual se desarrolla de la siguiente forma:

LUGAR: Auditorio "Santa Clara" de la IU CESMAG

FECHA: febrero 10 al 28 de abril de 2017

DÍAS: Viernes, 8 horas presenciales, desde las 8:00 a.m. (todo el día) y 4 horas virtuales

INTENSIDAD HORARIA: 12 horas semanales. Total: 120 horas

Se advierte que por cada Institución Educativa se debe designar al profesional pertinente que va a ser capacitado y como resultado de dicho proceso se debe formular e implementar el Plan de Seguridad Vial por parte de cada establecimiento educativo, para lo cual contarán con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

Cordialmente,

HENRY BARCO MELO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyestě: ALEJANDRO SUÁREZ G. Jefe Oficina Jurídica SEM